



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

10284 EDICTO DE CONVOCATORIA Y BASES C.O.L. 1 ARQUEÓLOGA/O

EDICTO

Por resolución de esta Tenencia de Alcaldía con nº 2022013154 de 15 de diciembre de 2022, se aprobó la convocatoria y bases específicas para la provisión en propiedad con funcionario/funcionaria de carrera de 1 plaza de **Arqueólogo/a**, vacante en la plantilla municipal, por turno libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2019.

Esta convocatoria se regirá por las Bases Genéricas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión del día 28 de mayo de 2010 (B.O.P.A. 30-06-2010), y por las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, sito en C/ Ànimes, 4 y en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Ramón Abad Soler